

35
Ayuntamiento. El día 3.
de Octubre de 1852.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerma, a tres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos, se juntaron los Señores D. José Luis Yasa ^{Alte. Presid.} D. Manuel Ascota Teniente ^{Alte.} y D. Benito Oleas de Negibar ^{Primero}; no asistieron los Regidores Yasa y Goenaga, y por presencia de mi el ^{pro}escrito se ^{re}trataron y acordaron lo sig.

En primer lugar se acordó, que a los dos Regidores Yasa y Goenaga que no han asistido a este acto, se les abise, que el proximo Domingo acudan sin falta alguna para tratar de varios asuntos interesantes, como igualmente el Tenor Vicario, y se videase a tratar sobre la comunicación de la diputación a cerca de la ^{pro}stancia de D. Saturno Arismendi, otra al ^{pro} Gobernador civil a cerca de la del ^{pro} Vemante de las ^{pro}tes municipales, y ultimam^{te} para evacuar el ^{pro} informe que pide la ^{pro} diputación a cerca de la ^{pro}stención de los ^{pro}jos el finca D. Juan José de Tejamenta, natural que fue de esta, y domiciliado en la villa de Monterrey.

Con tanto se ha fin a

este acto firmados los que soben, e que cor-
tifica yo el Secretario.

Ysasa

Olarola

Olarola

De Secret.